**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**
**SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT**
**AL RESPONDER CITAR EL NR.**
**2-2026-45560**
**Fecha: 25/06/2026 03:11:26 PM Folios: 1**
**Anexos: 2**
**Asunto: SOLICITUD ANTE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACI**
**Destino: DPTO ADMINISTRATIVO DEFENSORIA ESPACIO PUBLICO-DADEP**
**Tipo: OFICIO SALIDA**
**Origen: OF.PARTICIP.CIUD**

Bogotá D.C.

**Doctor(a):**
LUCIA BASTIDAS UBATE
DPTO ADMINISTRATIVO DEFENSORIA ESPACIO PUBLICO-DADEP
Dirección Electrónica: correspondencia.externa@dadep.gov.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** SOLICITUD ANTE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO  DADEP, DE AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR ESPACIOS PÚBLICOS Y/O TRAMOS VIALES Y/O PREDIOS DE ENTIDADES DISTRITALES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA TERRITORIOS MÁGICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.

Apreciada:

La Oficina de Participación y Relacionamiento con la Ciudadanía de la Secretaría Distrital del Hábitat, respetuosamente solicita se estudie la posibilidad de aprobar las intervenciones priorizadas en el marco de la estrategia "**Territorios Mágicos"** en los siguientes espacios públicos:

Tabla 1. Espacios priorizados para intervención de "Territorios Mágicos"

| LOCALIDAD | BARRIO | COORDENADAS | RUPI | TIPO INTERVENCIÓN | ELEMENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| Suba | Las Villas | 4.716672, -74.072140 | 1400-11 | Pintura en piso y gradas, recuperación de cerramiento metálico, instalación de aros en porterías e instalación de sillas y canecas. | Cancha en parque |
| Los Mártires | La Pepita | 4.603273, -74.093617 | 598-20 | Construcción de plataforma en la rotonda, construcción de un domo en madera y jardinería. | Separador vial |

La solicitud se realiza teniendo en cuenta que

Esta estrategia se ve enmarcada en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", alineados a través de:

- Objetivo estratégico 4: Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.
- Programa 24: Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión.
- Meta PDD y proyecto de inversión 8085: Diseñar e implementar 4 estrategias que promuevan la participación ciudadana en la revitalización y resiliencia de espacios urbanos y rurales a través de la gobernanza colaborativa, la gestión e innovación social para un hábitat incluyente.

El enfoque de la estrategia **“Territorios Mágicos”** se basa en promover las distintas dinámicas en el territorio mediante la participación ciudadana, con actividades de co-creación. Por ello, el diseño que se plasmará será definido a través de talleres participativos, donde la comunidad tendrá la oportunidad de aportar sus ideas y opiniones. El boceto final se desarrollará como resultado de estos talleres, los cuales serán programados una vez recibamos la aprobación por parte de su entidad para llevar a cabo la intervención.

El desarrollo de las intervenciones propuestas incluye el diseño artístico en el piso, muro y/o mobiliario de los espacios (mencionados en la Tabla 1), utilizando pintura y en colaboración activa con la comunidad del territorio. Estas intervenciones no buscan modificar permanentemente la estructura del espacio público, sino aportar temporalmente un ambiente más acogedor y atractivo para los residentes, alineándose con los valores de armonía y funcionalidad del entorno.

Es importante resaltar que el objetivo de esta iniciativa es revitalizar el espacio público, mejorando su uso y disfrute por parte de la comunidad, mientras que las intervenciones propuestas se mantienen dentro de los límites del respeto por la normativa y la preservación del entorno.

Para su mayor conocimiento, se anexan los siguientes documentos:

- Anexo 1 - Ficha con información detallada de la localización y zona a intervenir de los espacios arriba mencionados
- Anexo 2 - Archivo con extensión en formato SHP - kml con la geolocalización correspondiente.

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**
**SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT**
**AL RESPONDER CITAR EL NR.**
**2-2026-45560**
**Fecha: 25/06/2026 03:11:26 PM Folios: 1**
**Anexos: 2**
**Asunto: SOLICITUD ANTE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACI**
**Destino: DPTO ADMINISTRATIVO DEFENSORIA ESPACIO PUBLICO-DADEP**
**Tipo: OFICIO SALIDA**
**Origen: OF.PARTICIP.CIUD**

En caso de requerir más información favor contactarse al correo electrónico participacion@habitatbogota.gov.co. Asimismo, agradecemos remitan a ese mismo correo el número de radicado por el que ingrese esta solicitud a su sistema de correspondencia para poder realizar posterior seguimiento.

Les agradecemos su valiosa colaboración para el desarrollo de la estrategia.

Cordialmente,

**LUISA MARIA BERNAL LOZANO**
**JEFE OFICINA DE PARTICIPACION Y RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA**

Copia:

Anexos Electrónicos: 2

Elaboró: JUAN PABLO RUBIO SGUERRA - OFICINA DE PARTICIPACION Y RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA
Revisó: VIVIANA ANDREA PALACIO VACA-OFICINA DE PARTICIPACION Y RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA
Aprobó: LUISA MARIA BERNAL LOZANO